



Ayuntamiento de Escatrón

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES.

En el anuncio N° 6.243, de fecha 19 de julio de 2019, Boletín N° 164, relativo a las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de monitor/a de centro de tiempo libre, así como bolsa de empleo, en el Anexo de solicitud de instancia, donde dice:

EXPONE:

Que enterado de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de ESCATRON para la cobertura de una plaza de monitor de aula socio-educativa así como la consiguiente Bolsa de empleo en régimen de contratación laboral a tiempo parcial, manifiesta que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria

Debe decir:

EXPONE:

Que enterado de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de ESCATRON para la cobertura de una plaza de monitor de Centro de Tiempo Libre así como la consiguiente Bolsa de empleo en régimen de contratación laboral temporal, manifiesta que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En Escatrón a 24 de julio de 2019.

EL ALCALDE

Fdo: Juan Abad Bascuas.